



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles. 21 de julio de 1976

Núm. 165

Depósito legal: Z núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.133

Núm. 5.132

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 213 de 1976, promovido por la Asociación de Propietarios del barrio de la Paz, de esta ciudad, contra el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 22 de octubre de 1975, por el que se concedía licencia de obras para la construcción de edificio en calle Lugo, 155, a petición de don Rafael García Gochicoa, y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición, deducido en 22 de diciembre del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

* * *

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 212 de 1976, promovido por don Simón Valero Sobreviela contra resolución de la Muy Ilustre Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 12 de mayo de 1976, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la de 22 de octubre de 1975, por la que se decretaba la clausura de corral de ganado lanar en barrio de San Gregorio, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

• • •

Núm. 5.134

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 214 de 1976, promovido por la Asociación de Propietarios del barrio de la Paz, de esta ciudad, contra el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de

octubre de 1975, por el que se concedía licencia de obras para la construcción de edificio en calle Oviedo, angular a Lasierra Purroy, a petición de don Abel García Gimeno, y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto en 22 de diciembre del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 5.158

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de régimen interior de la colegiación se notifica a los señores don Miguel Utge Tribó, don Arturo Auré Casanova y don Francisco Sánchez Velasco, que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del presente edicto, no han hecho efectivas las cuotas adeudadas a esta entidad serán dados de baja en el censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza, por falta de pago.

Zaragoza, 7 de julio de 1976. — La Junta de Gobierno.

Núm. 5.190

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Alcanzados los justiprecios por mutuo acuerdo respecto a las fincas que en la relación adjunta se especifican entre los titulares de las fincas afectadas, cuyas fincas se incorporarán al dominio público del Estado desde su ocupación y pago, y "Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española", S. A., beneficiaria de la expropiación en los expedientes expropiatorios dimanantes del proyecto de "autopistas del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo", a tenor de lo dispuesto en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, en relación con el Decreto 1310 de 1973, de 22 de junio, esta Jefatura Regional de Carreteras ha resuelto, vistos los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 48 y 49 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, fijar las fechas y horas que se relacionan para el pago de la expropiación en las dependencias del Ayuntamiento correspondiente, ante el señor Alcalde-Presidente y con asistencia del pagador designado por la entidad beneficiaria.

Significándose que no se admitirá representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial para este caso. Los interesados deberán identificar su persona con la documentación oportuna y, en su defecto, por el conocimiento directo que testifiquen el Alcalde o el Secretario del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general y de todos los interesados y efectos consiguientes.

Zaragoza, 7 de julio de 1976. — El Ingeniero Jefe regional, (ilegible).

CANDASNOS-BUJARALAZ

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición y fecha de pago (día, mes, año y hora)

Bujaraloz. 14. Doña Leonor Villagrasa Lorda. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 10. Don Carmelo Villagrasa Rozas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 6. Doña Silveria Arcal Pallás. Poder notarial: Don José Clúa

Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 1. Doña María Arcal Pallás. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 13. Don Jesús Used Lupón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 2 y 11. Doña Candelaria Pallás Arcal. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. Te-4. Don Arturo Barrachina Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. OT-15. Don Arturo Barrachina Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. 59. Don Jesús Samper Usón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. Te-11. Don Jesús Samper Usón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. 49 y 53. Doña Carmen Lupón Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. OT-11. Doña Carmen Lupón Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. OT-1. Doña Candelaria Pallás Arcal. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 28. Don Juan-José Lupón Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 35, 38 y 42. Don Manuel Avancés del Río. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 27. Don José Villagrasa Rozas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. E-1 y E-1-1. Don José Villagrasa Rozas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12'30.

Bujaraloz. 18 y 18-1. Don Arturo Barrachina Villuendas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 12.

Bujaraloz. 46. Don Santiago Gosin Calvete. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 13.

Bujaraloz. 40 y 43. Doña Ascensión Ferrer Genique. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 26 de julio de 1976. 13.

BUJARALAZ-GELSA

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición y fecha de pago (día, mes, año y hora)

La Almolda. 173-2. Don Pedro-Antonio Bosque Ferrer. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 173 y 173-1. Doña Felisa Ferrer Lavilla. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 116. Don José Rivera Lamenca y doña Guadalupe Lamenca Taules. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. OT-51. Don José Rivera Lamenca y doña Guadalupe Lamenca Taules. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 206 y 207. Don Joaquín y doña María-Soledad Olona Palacio. Poder notificaciones: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. OT-204. Don Juan-José Gracia Toha. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. OT-206. Don Benito Puy Salaber. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 130. Doña Carmen Terréu Castillo. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 129. Don Francisco Terréu Castillo. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 124. Don Manuel Pueyo Olona. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 166. Don Víctor Samper Oliván. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. OT-65. Don Víctor Samper Oliván. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 147 y 147-1. Don Félix Lamencá Pinos. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 9'30.

La Almolda. 128-y 128-1. Doña María Taules Albalad. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 137. Don Manuel Calvete Penén. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 169, 169-1 y 174. Don Angel Rozas Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. OT-67. Don Angel Rozas Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 146. Don Francisco Lamencá Pinos. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 148. Don Alfonso Morales Lamencá. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 164. Doña América-Felisa Lansac Val. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. OT-202. Doña América-Felisa Lansac Val. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 215. Doña Manuela Oliván Taules. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. OT-83, OT-83-1, OT-83-2 y OT-83-3. Doña Manuela Oliván Taules. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 142. Don Gregorio Samper Jaria. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 151. Don Gregorio Samper Jaria. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 186. Don Joaquín Olona Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 210 y 212. Don Cristóbal Calvete Palacio. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10.

La Almolda. 139. Don Manuel Villagrasa Alós. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10'30.

La Almolda. 140. Don Miguel Oliván Solán y don Jesús Oliván Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 10'30.

La Almolda. 215-1. Don Ezequiel Zaballos Carreras. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 10'30.

Se paga en la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. 151-2. Don Francisco Palacio Ferrer. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 26 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 187, 187-1 y 198. Don Eusebio Villagrasa Val y doña Carolina Val Calvete. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 10'30.

La Almolda. OT-73. Don Eusebio Villagrasa Val y doña Carolina Val Calvete. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 10'30.

La Almolda. 120. Don Clemente Jaria Olona. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-53 y OT-53-1. Don Clemente Jaria Olona. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 216. Doña Josefa Samper Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-84 y OT-84-1. Doña Josefa Samper Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 203 y 203-1. Don Mariano Palacio Val. Poder notarial: Don José

Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 205 y 209. Don Mariano Palacio Val. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-80. Don Mariano Palacio Val. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 205-1 y 209-1. Don Ricardo Palacio Val. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 189. Don Faustino Calvete Jericó. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-75. Don Faustino Calvete Jericó. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 172. Doña Antonia Samper Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-68. Doña Antonia Samper Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 153. Don Emiliano Costa Pinos. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. OT-205. Don Emiliano Costa Pinos. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11.

La Almolda. 141. Don Juan Morales Lagunas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 134 y 134-1. Don Modesto Rivera Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 151-1. Don Modesto Rivera Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-59. Don Modesto Rivera Solán. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 202, 202-1, 204 y 204-1. Don José Calvete Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-79. Don José Calvete Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 224 y 228. Don José Calvete Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-87, OT-87-1, OT-87-2 y OT-87-3. Don José Calvete Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-81. Don José Calvete Samper. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 211. Doña Joaquina Olona Escuer. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 225. Don Antonio Casamayor Morales. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. 226-1. Don Antonio Casamayor Morales. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-88 y OT-88-1. Don Antonio Casamayor Morales. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 11'30.

La Almolda. OT-52. Doña Orenca Oliván Villagrasa. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 117, 119 y 119-1. Doña Orenca Oliván Villagrasa. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 222 y 221-2. Don Valero Ezquerria Olona y doña Carmen Palacio. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. OT-86 y OT-86-1. Don Valero Ezquerria Olona y doña Carmen Palacio. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 125. Don Vicente Palacios Jaria. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barce-

lona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 145. Don Vicente Palacios Jaria. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 118 y 123. Don José Alós Toha. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 220. Don Emilio Villagrasa Olona. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 213. Don Antonio Calvete Olona. Poder notarial: Don José Clús Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 149. Doña Serafina Peralta Morales. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. OT-63 y OT-63-1. Doña Serafina Peralta Morales. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 168. Don Florencio Boned Morales y Doña Julia Morales Villagrasa. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. 122. Don Calixto Oliván Villagrasa. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

La Almolda. OT-55. Don Calixto Villagrasa. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 27 de julio de 1976. 12.

BUJARALOEZ-GELSA-PINA

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición y fecha de pago (día, mes, año y hora)

Pina de Ebro. 33. Don Inocencio Delcazo Franco. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 14. D. Eusebio Gairoset Villanueva. Poder notarial: Don José Clúa Valls, Vía Augusta, 59, Barcelona-6. Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 17 y 17-1. Don Mariano Borderas Rivera. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. OT-6 y OT-6-1. Don Mariano Borderas Rivera. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59,

Barcelona-6). Propietario 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 24. D. José Luis Bosque Olalla. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30 .

Pina de Ebro. 23. Doña Angelita Horta Artigas. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 34. Dona Concepción Abenia Salvador. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 35. Doña María Pilar Belled Heredia. Mayor, 11, Zaragoza. Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. OT-10. Doña María Pilar Belled Heredia. Mayor, 11, Zaragoza. Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 1 y 7-1. Doña Pilar Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. OT-1-3. Doña Pilar Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 2, 2-1, 5, 8, 8-1 y 11. Don José Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. OT-2 y OT-2-1. Don José Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 50. Doña Milagros Lagas Fanlo. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 4 y 6. D. Angel Rivero Ascaso. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 3, 3-1 y 3-2. Don José María Belled Heredia. Mayor, 1, Zaragoza. Propietario. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 9 y 9-1. Don Luis Castellón Ascaso y Doña Soledad Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. OT-3 y OT-3-1. Don Luis Castellón Ascaso y Doña Soledad Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. 7. Don Angel Castellón Ascaso y doña Soledad Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. OT-1, OT-1-1 y OT 1-2. Don Angel Castellón Ascaso y doña Soledad Ascaso Pellón. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietarios. 28 de julio de 1976. 10,30.

Pina de Ebro. OT-22. Doña Milagros Laga Fanlo. Poder notarial: Don José Clúa Valls. (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietaria. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro, 49. Don Manuel Aznárez Sin. Poder notarial: D. José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. OT-21. Don Manuel Aznárez Sin. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 37. Don Lorenzo Fusterero Andro. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). Propietario. 28 de julio de 1976. 11.

Pina de Ebro. 36 y 36-1. Don Angel Bosque Olalla. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Vía Augusta, 59, Barcelona-6). 28 de Julio de 1976. 11.

GELSA-ALFAJARIN

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición y fecha de pago (día, mes, año y hora)

Alfajarín. 25. Doña Felisa Bordetas Meléndez, doña Aurea Bordetas Meléndez, don Félix Bordetas Meléndez y doña Consuelo Bordetas Meléndez. General Franco, 54, Alfajarín (Zaragoza). Propietarios. 28 de julio de 1976. 9,30.

Alfajarín. 37. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alfajarín. Plaza España, 19, Alfajarín (Zaragoza). Propietaria. 28 de julio de 1976. 9,30.

Núm. 5.127

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Barcelona y Salamanca se ha solicitado una modificación de calendario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pú-

blica para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo María Agustín, 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya documentación y petición correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Los Fayos, Tarazona, Grisén, Bulbente, Borja, Albeta, Magallón, Gallur, Luceni, Pedrola, Figueruelas, Alagón, Pinseque, La Joyosa, Sobradiel, Casetas, Utebo, Zaragoza, La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro, Villafranca de Ebro, Osera, Pina y Bujaraloz; al Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de los servicios regulares de Logroño-Zaragoza, Valladolid-Zaragoza, Soria-Zaragoza, Santuario de la Misericordia-Zaragoza, Pamplona-Zaragoza, Estella-Zaragoza, Novillas-Zaragoza, Sádaba-Zaragoza, Tudela-Zaragoza, Almonacid-Zaragoza, Carcastillo-Zaragoza, Torres de Berrellén-Zaragoza, Aeropuerto-Zaragoza, Garrapinillos-Zaragoza, Utebo-Zaragoza, Casetas-Zaragoza, Lérida-Molina de Aragón, La Puebla de Alfindén-Zaragoza, Santa Isabel-Zaragoza, Pastriz-Zaragoza y Sariñena-Zaragoza.

Zaragoza, 7 de julio de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Villellas.

Núm. 5.195

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.381 de 1976-3, instados por José María Escolano Lacal, contra Discoteca Bambi (Serafín Calderero), sobre despido, y encontrándose la empresa demandada Discoteca Bambi, en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Plaza del Pilar, número 3, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 28 de julio, a las once horas, advirtiéndose que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la

empresa Discoteca Bambi (Serafín Calderero), se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, trece de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.166

EL BURGO DE EBRO

Por don Jesús-Luis Ruiz Aroz, mayor de edad y vecino de Zaragoza, en nombre y representación de la sociedad anónima "Bernafesa", como director gerente de la misma, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de una industria de construcción de remolques y maquinaria agrícola y útiles para la construcción, con emplazamiento en los locales que posee en el paraje "Cabezón", de este término municipal, lindante al kilómetro 11'700 de la carretera nacional número 232.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

El Burgo de Ebro a 8 de julio de 1976. — El Alcalde, Damián Gracia.

Núm. 5.168

LUCENA DE JALON

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 5 de julio de 1976, acordó por unanimidad proceder a la enajenación de las parcelas siguientes:

Parcela número 1 del polígono 7 del Catastro parcelario, situada en la partida "Dehesa de Lucena", finca conocida por "Poto Alto", de cereal seco, y una superficie total de 3 hectáreas y 21 áreas.

Parte de la parcela número 7 del polígono 9 del Catastro parcelario, situada en la partida "Dehesa de Lucena", de cereal seco, cuya parte tiene una superficie de 1 hectárea.

Ambas fincas se hallan calificadas como bienes de propios.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días a efectos de reclamación.

Lucena de Jalón, 7 de julio de 1976. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.161

MONTÓN

Subastas

El día en que se cumplan los veintuno hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública que luego se dirán, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en Secretaría.

A las trece horas: Monte número 119-B, "Campo Cantera", para 600 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, 16.500 pesetas. Epoca de disfrute: De 1.º de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977.

A las trece treinta horas: Monte número 119-C, "Dehesa de la Cañada", para 250 cabezas de ganado lanar. Tasación, 6.875 pesetas. Epoca de disfrute: De 1.º de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977.

Montón, 7 de julio de 1976. — El Alcalde, Mariano Esteban.

* * *

Núm. 5.162

MONTÓN

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montón;

Hace saber: Que con el fin de constituir la Asociación administrativa de contribuyentes relativa a la ejecución de las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de Montón, por el presente se convoca a todos los interesados especialmente beneficiados por dichas obras, que constan en relación de contribuyentes expuesta en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, a la reunión constitutiva de la mencionada Asociación, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles, contados desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuya reunión tendrá lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Mesa provisional, que se compondrá del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, como Presidente; dos Vocales, elegidos libremente por el Presidente entre los contribuyentes que asistan a la reunión, y un Secretario encargado de levantar la correspondiente acta de la sesión, cargo que recaerá en un funcionario de la Corporación.

2. Designación de los Delegados, en número no menor de dos ni mayor de

seis, que serán elegidos, por votación, entre todos los asistentes.

3. Redacción de los Estatutos por los que tenga que regirse la Asociación de contribuyentes que se constituye.

Al mismo tiempo se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montón, 7 de julio de 1976. — El Alcalde, Mariano Esteban.

* * *

Núm. 5.163

MONTÓN

Se hace público que el Ayuntamiento, en sesión de 28 de junio de 1976, ha aprobado el expediente de distribución de las contribuciones especiales impuestas por aumento de valor y beneficio especial para la realización de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad, incluidas en el Plan de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, cuyo acuerdo y expediente, con todos los documentos presupuestarios, base de reparto, cantidad a repartir y relaciones de contribuyentes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles y ocho más siguientes, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de su examen y reclamaciones por los interesados.

Montón, 7 de julio de 1976. — El Alcalde, Mariano Esteban.

Núm. 5.160

TOSOS

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de subasta del aprovechamiento de pastos del monte "El Común", número 120 A) del Catálogo, de su pertenencia, conforme al Plan general de aprovechamientos para el año forestal de 1976, y que comprende 2.300 hectáreas, para 2.500 cabezas de ganado lanar y 150 de ganado cabrío, bajo el tipo en alza de 115.000 pesetas.

Aprobado el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas por esta Corporación, se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por espacio de ocho

días, a los efectos de reclamaciones conforme a cuanto preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si no se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones, o resueltas que hayan sido éstas, se celebrará la subasta el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia descontado el día de su inserción, en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas, y las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los seis días hábiles, con iguales condiciones y a la misma hora y lugar.

Tosos a 6 de julio de 1976. — El Alcalde, Jesús Crespo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 5.282

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de julio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo núm. 522 de 1976, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de "Comercial Mor", sociedad anónima, contra "Ferra", sociedad anónima, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Una máquina aplanadora de chapa, mod. A-P-16-20, marca "Pro - Industrial", con

número de fabricación 2.021-1; valorada en 102.000 pesetas.

Dicha máquina obra depositada en poder de don Joaquín Aurelio Tomás Roche, vecino de Zaragoza (calle Jesús Comín, 10).

Dado en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.— El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.203

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 144 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Neumin", S. L., contra "Industrias Electromecánicas de Navarra", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. — Finca compuesta de diversas edificaciones y terrenos descubiertos, sito en Corella, término de Burceñay, paraje del Roper, en la carretera de Madrid, sin número, con una superficie total de 7.014 metros cuadrados y se compone de lo siguiente:

a) Nave industrial de 986 metros cuadrados, situada al fondo, izquierda entrando a la finca.

b) Edificio anexo a la nave anterior y adosada a la misma, destinado a servicios, con una superficie de 102 metros cuadrados.

c) Cobertizo de planta baja y techo de uralita, en ángulo al fondo derecha de la finca de 466 metros cuadrados.

d) Edificio de dos plantas, a la derecha entrando destinado en su planta baja que ocupa 283 metros cuadrados almacén y una planta alta de 223 metros cuadrados a oficinas.

e) Nave industrial de 845 metros cuadrados con dimensiones exteriores 14,50 x 58, de treinta y un metros, sito a la izquierda entrando a la finca y adosada a la nave descrita bajo la letra a).

f) Nave industrial de 845 metros cuadrados con luminosos exteriores, de 14,50 x 58 con treinta y un metros sito a la izquierda entrando a la finca y adosado a la nave anterior letra e).

g) El resto de la superficie hasta el total de la finca, o sea 3.476 metros cuadrados es patio o solar descubiertos. Linda todo derecha entrando Norte, Fuente llamada del Deseo y Juan Escudero, mediante senda; izquierda, Sur, José Olloqui; fondo, Oeste, Jesús García y otros.

Inscrita al tomo 1.709, libro 184, folio 54, finca 12.639.

Tasada en 15.896.100 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.202

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza,

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 792 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Ferbeton", S. L., contra "Construcciones Urbanísticas Arnesas", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la se-

gunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una grúa torre, marca "Comansa", de 30 metros de altura y brazo de la misma longitud; potencia máxima, 1.250 kilos. Tasada en 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.206

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 60 del año 1975, que se sigue en este Juzgado, a instancia de don Manuel Serrano Ordás, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Javier Crespo Campos, vecino de Rubí, Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.

Una mesa centro, en cristal y acero inoxidable; en 2.000 pesetas.

Cuatro butacones tapizados en tela a cuadros, color blanco y marrón; valorados en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 9 de septiembre próximo, a las diez y media horas previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Rubí, Grupo las Torres, casa D, número 9, primero.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.147

JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 818 de 1974, que en reclamación de 30.600 pesetas se tramita a instancia del Abogado del Estado, en representación del Ministerio de Obras Públicas, contra "Alimentos Ligeros", S. A., y don Lino Giménez Gárgoles, en providencia de esta fecha se tiene acordado emplazar al demandado don Lino Giménez Gárgoles, cuyo último domicilio conocido era en la calle Alcalá, número 379, tercero derecha A, Madrid (Canillas), para que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezca y conteste a la demanda contra el mismo interpuesta, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 40 y 41 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Lino Giménez Gárgoles y su inserción por medio de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia, significando que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría, expido y firmo el presente en Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.207

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez municipal, sustituto del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 559 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Gonzalo Palacios Bueno, contra don José María Fernández Ruiz y don José María Fernández Oliván, se sacan a su venta en segunda, pública subasta y rebaja del 25 por 10 del precio de va-

loración, los bienes relacionados en edicto número 4.444, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 141, de 22 de junio de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto de subasta he señalado el día 6 de septiembre, a las diez horas.

Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario (ilegible).

Núm. 5.208

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 106 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en nombre y representación de la compañía Mercantil de Plásticos S. A. Tari, contra doña Juanita Mariano, se sacan a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 3.564, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 111 de 15 de mayo de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto de subasta he señalado el día 6 de septiembre próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.210

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 632 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Daniel Latorre, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en barrio Garrapinillos, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 9 de septiembre, a las diez treinta horas de

su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.211

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 390 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Felipe Zaragoza Martí, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en ignorado paradero, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 9 de septiembre, a las diez veinte horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.212

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 640 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús Compains Torrea, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en Sos del Rey Católico, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta, el día 9 de septiembre, a las diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones